AÑO II — Teruel 30 de Julio de 1877. — Núm. 21.

GUIA DEL MAGISTERIO.

REVISTA DECENAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

—

Por un trimestre 2 pesetas.
Por un semestre 4 »
Por un año. . 7»50

COLABORADORES.

D. Melchor Lopez.
D. Manuel Rebullida.
D. Ignacio Vilatela.
D. Félix Villarroya.
D. Cristóbal Domingo.
D. Nicolás Monterde.

Se admiten suscriciones en la imprenta de este periódico, Plaza de la Marquesa, casa de la Comunidad, y en casa del Director, Plaza del Seminario, Escuela Superior.

Se insertan anuncios gratis para los señores suscritores: para los que no lo sean, á precios convencionales.

Los señores suscritores tienen derecho á exigir gratis de esta redaccion cuantas noticias les interesen relativas al Magisterio.

DIRECTOR, D. MIGUEL VALLÉS REBULLIDA.

SUMARIO.

SECCION PEDAGÓGICA.

CULTURA DEL SENTIMIENTO moral de los niños.

—=—

Una de las cuestiones de más importancia para el Mentor de la niñez, la única quizás que debe preocuparle grandemente dentro y fuera de la escuela, es la que sirve de epígrafe á este artículo.

La moralidad en el hombre debe ser prenda característica; y todos los esfuerzos del educador han de dirigirse á sembrarla en el corazon de la tierna infancia con las mejores condiciones posibles, para que dé ópimos frutos.

¿Y qué es la Moral? Demasiado pigmeos somos para dar una definicion conveniente y para desarrollarla con la elocuencia necesaria: nuestras débiles fuerzas no alcanzan á tanto; y por lo mismo, sirviéndonos de las ajenas, diremos con el célebre Martel; que la Moral es la regla de la razon que comprende los deberes de los reyes y de los súbditos; de los padres de familia y de sus hijos y dependientes; del marido y de la mujer; de los amigos entre sí; de los ancianos y de los jóvenes, y, en general, de todos los hombres. Es la Moral la verdadera ciencia; la ciencia de toda la humanidad, la mas necesaria desde el sobrano que habita en soberbios palacios hasta el humilde pastor que se alberga en pobres cabañas. Sin ella, sin su mágico influjo, el hombre sería peor que las fieras; pues carecería de un regulador que enfrenara las desordenadas pasiones. No se concibe, no puede concebirse la existencia de un hombre perfecto sin que tenga arraigados sentimientos morales; y de aquí se desprende la verdadera importancia, la absoluta necesidad que tiene el Maestro de cultivar el sentimiento moral de sus discípulos.

¿Pero de qué medios se ha de valer para llevar á cabo su propósito? ¿Cómo ha de tratar una materia tan importante como espinosa?

Procuremos indagar cuales son los primeros sentimientos que suelen desarrollarse en el hombre; y no nos será difícil comprender que el principal entre todos,

que el primero de todos ellos es el amor. El niño, desde los primeros albores de su existencia se ama indudablemente á sí mismo; puesto que le vemos quejarse de todo cuanto le daña. Ama despues el regazo materno en donde se templan las molestias que experimenta; y á medida que va creciendo en edad, crece tambien en él el amor á sus progenitores, y mas tarde lo hace estensivo á cuantas personas le rodean, y entre estas ama mas especialmente á aquellas que con mayor empeño procuran satisfacer sus caprichos. Si los primeros encargados de su educacion no procuran cuidadosamente dirigirle de manera que se acostumbre desde luego á amar lo bueno y á odiar lo malo, á practicar lo justo y á huir de lo injusto, pronto el deseo de dominar, el orgullo, la vanidad, la envidia y otros mil vicios sociales tomarán asiento en su tierno corazon; y si juega con sus compañeros, querrá sér el director de todos ellos; y despreciará los vestidos que no superen en elegancia á los de sus amigos; y le molestaran interiormente los obsequios y distinciones que á estos se hagan; cuya molestia irá en progresion ascendente á medida que sea mayor la justicia con que se les dispensen. Cuando un niño de estas condiciones acuda por vez primera á la escuela, cuando llegue á las puertas del asilo de la virtud y de la inocencia con todos sus caprichos, hágase cuenta el profesor que tiene á su vista el gran caballo de batalla, permítasenos la frase, el fatal escollo en donde perecerá irremisiblemente su reputacion, sino pone de su parte los medios más apropósito para arrancar hasta las mas pequeñas raices de las perniciosas plantas que han empezado á crecer en el corazon de aquella criatura, y sin perder esto de vista, procure excogitar los medios mas conducentes á la consecucion de su propósito. ¿Pero, cuales serán estos? ¿Qué hará el profesor que se encuentre en este caso? ¿Usará de rigor con el niño para destruir sus defectos? La experiencia nos ha demostrado que no es este el mejor camino, y la prudencia nos aconseja además que no lo sigamos. Las penas corporales son indudablemente causa de que los niños, incapaces de comprender el verdadero objeto que se propone el que las aplica, aborrezcan á su Maestro en vez de amarle é intenten huir de él en lugar de buscar su compañía y afable trato. Prudentes reflexiones acomodadas á la capacidad infantil; sanos y prácticos consejos, y sobre todo, el presentarles el ejemplo que les ofrecen otros niños de su edad amables, modestos y de buen carácter, son los mejores auxiliares del profesor para sacar algun partido. Sobre todo, debe procurar ser muy constante al principio, para que el niño se convenza de que al entrar en la escuela, debe desposeerse de todas sus pasiones.

Antes de continuar exponiendo la conducta que debe seguir el profesor en el desarrollo del sentimiento moral de los niños que frecuentan su escuela, séanos permitido hacer una lijera digresion que creemos necesaria á nuestro objeto.

Por más que algunos filósofos, y entre ellos Rouseau, sostengan que el verdadero estado del hombre sería el salvaje, nosotros que hemos tenido ocasion de observar cuáles son los primeros instintos del niño, no podemos ménos, apesar de nuestra insuficiencia, de sentar aquí que el hombre ama la sociedad desde los primeros instantes de su vida. ¿Qué quieren decir sino, sus lágrimas y sollozos en el momento en que despertando, se encuentra solo en el hecho materno? ¿Por qué llora más tarde, por què pide auxilio y compañía cuando desconociendo el camino que sigue, corre de un punto á otro con vertiginoso empeño? ¿Qué significan sus deseos de unirse á sus compañeros, para tomar parte en sus juegos y en todos sus entretenimientos? Es que ama la sociedad; es que no puede vivir solo. Preciso es, pues, educarle para que llegue á ser provechoso á la sociedad de que ha de formar parte; preciso es aleccionarle en todo lo que se desprende de este sublime principio: «Lo que no quieras para tí no lo quieras para otro.» Al Mentor de la infancia no le faltan medios para conseguir este objeto; puesto que la escuela que dirige no es otra cosa que una dilatada familia ó una sociedad en miniatura. En ella hay un jefe que es él y varios subalternos de distintas categorias, y empleos. Todos estan sobre el educando; y en cada uno de ellos se ha de acostumbrar al niño á ver un superior suyo y á guardarle las consideraciones debidas; pero por otra parte, tambien se ha de poner sumo cuidado en que aquellos

que ejercen alguna autoridad en la escuela se hagan dignos por todos conceptos del cargo que se les confia, no olvidando nunca el precepto de Jesucristo: «Amarás á tu prójimo como á tí mismo.»

El Maestro que pueda conseguir que sus discípulos consideren la escuela bajo el punto de vista citado, no tendrá dificultad alguna en cimentar en los tiernos corazones de sus discípulos sólidos sentimientos morales.

(Continuará.)

Miguel Vallés.

CUESTION GRAMATICAL.

—=—

Nuestro apreciable colega *La Asociacion*, en su número 47, correspondiente al 20 del presente mes, hablando de la discusion sostenida entre el Sr. Orío y *El Magisterio Español* acerca de la cuestion de los *seis dias*, dice entre otras cosas:

«Sin que nosotros nos *inmiscuemos* en el asunto de su conjugacion» etc.

Parécenos que nuestro estimado colega no usa con propiedad el verbo que hemos subrayado.

Inmiscuir corresponde por su terminacion á la conjugacion tercera, y los verbos de esta termina en *a* en la primera persona del singular del presente de subjuntivo, y, por consiguiente; en *amos* en la primera del plural del mismo tiempo.

Ademas, este verbo es regular pero en las personas primera, segunda y tercera del singular y en la tercera del plural del presente de indicativo, en lugar de decirse yo me *inmiscuio*, tu te *inmiscuies*, etc., por razon ortográfica cambiamos la *i* en *y* diciendo: yo me inmiscuyo, tu te inmiscuyes, etc. pero los verbos que tienen algun accidente ortográfico en la primera persona del singular del presente de indicativo, conservan este mismo accidente en la tercera del singular asi como en la primera y tercera del plural del imperativo, como igualmente en todas las del presente de subjuntivo.

De todo lo cual se deduce que, en lugar de decirse *inmiscuemos*, se debe decir *inmiscuyamos*.

Suponemos que esta palabra, mejor que son *lapsus linguæ*, será un yerro de imprenta que nuestro colega tendrá interés salvar en el próximo número de su ilustrado periódico.

Miguel Vallés.

SECCION AGRÌCOLA.

CONFERENCIA
dada por D. Cristóbal Domingo á los vecinos de Cella.

—=—

S. S.

Discursos de célebres y eminentes patriotas, artículos henchidos de doctrina de otros sábios escritores he tenido ocasion de leer en la *Gaceta Agricola* creada por la R. O. que motivó la proposicion de Ley del Sr. Peñuelas y que difundieran sin duda alguna mucha luz sobre la materia que nos ocupa. Loor pues á los que consagran su existencia á perfeccionar la instruccion y á aumentar los conocimientos de la clase agricultora que es la mas atendible por su humildad, la mas necesaria en todas partes, y la mas numerosa en España. Cuanto hagan y hagamos por ella será poco en equivalente de su importancia.

Gracias tambien á este Sr. Alcalde que muestra gran interes por ella y que no entorpece y facilita lo necesario para poder enterarnos de cuanto pueda servir á nuestras conferencias.

Todo cuanto allí se escriba lo creo de la mayor importancia; pero cómo darnos cuenta de tantas y tantas cosas en tan limitadas horas?

De ninguna manera. Es preciso pues que busquemos lo mas acomodaticio necesario y oportuno á nuestras circunstancias.

Nada podremos decir de propia cosecha que á ese selecto lenguaje se parezca, ni es tal nuestro objeto ni á tanto nuestra presuncion se remonta, por mi parte léjos estoy de creerme con suficientes conocimientos para tratar cuestiones que ni teórica ni prácticamente ten-

go dominadas, además de que lo que yo pudiera hablaros cansados estareis tambien de tener en vuestro repertorio de ideas.

Bajo tal supuesto no he de permitirme mas que vulgarizar el lenguaje, haciéndolo accesible á todas inteligencias, iniciar los puntos que mas nos interesen para que los mas inteligentes diluciden y discutan en provecho de todos y de mí que agradeceré cuantas observaciones se me hagan en obsequio de presentar la verdad en las mejores formas. Esto entendido y cumpliendo lo que os prometí hace ocho dias, entremos en materia.

Ya dije en la última conferencia el respeto y proteccion que debe darse á la propiedad agraria y al hablar de ella pudisteis entrever y deducir lógicamente que toda clase de propiedad debe ser atendida y respetada.

Si esto no fuese bastante, la ganadería que forma uno de los ramos mas importantes de nuestra riqueza por la utilidad que á los hombres y al Estado proporciona, por los productos que suministra como alimento á las plantas, debería ser mirada con predileccion y habria razones mas que suficientes para interesar su mejora.

Por eso sin duda el Gobierno ha respetado siempre ciertos privilegios y no descuida por cuantos medios le es posible favorecerla. Hoy mismo ordena la asociacion de ganaderos y nombramiento de Juntas para proteger aquellos intereses dentro de su esfera. Toca á nosotros, pues, respondiendo á tan interesantes excitaciones con el caracter imparcial que nos distingue, hablar y discutir ó iniciar por lo menos cuanto dentro de la localidad pueda convenir y referirse á ella.

Si quereis que la produccion del campo sea próspera, la ganadería debe ser mirada con predileccion. Es necesaria la una á la otra, es cada una complemento de su inseparable compañera. Ambas mueren ó marchan muy endebles y raquìticas, si no se prestan mútuo auxilio. No hay verdadera y abundante produccion donde falta el ganado que hasta en el escremento dá riqueza. No hay ganado posible donde el labrador no destina parte de sus tierras al cultivo de plantas forrajeras que proporcionan agradable y escelente alimentacion al ganado en las estaciones que no se encuentran en los campos y praderas. Hay mas: el hombre no vive solo de pan y otros vegetales; es omnívoro y necesita tambien carnes saludables y vestidos que satisfagan sus necesidades para su mejor organizacion.

Esta es una verdad que si la higiene no la prescribiera nos la enseña la esperiencia.

Las plantas tampoco prosperan solo con aire calor y agua; necesitan tambien alimentos tan azoados y nutritivos como los que se forman de todos los restos animales escremento y orina.

Ahora bien, si tan grandes utilidades reportan al hombre directamente, é indirectamente por lan plantas ¿cómo podra prescindir de ellos el labrador? De ninguna manera; desconocería sus propios intereses el que no admitiera en su casa la compañía de toda clase de ganados en la proporcion que sus recursos consientan. Labrador sin orejas; pero no sin ovejas decían los antiguos y á muchos del dia hé oido yo, que en estos años de extremada escasez y miseria deben su sosten á la ganadería, preguntadlo si todavía no lo habeis visto á los que han tenido ocasion de experimentarlo; vereis como os dán contestacion afirmativa.

Si la ganadería decae, decae tambien la produccion de las tierras, esto no necesita prueba. Hace bastantes años he oido, y así lo creo, vivian en este término doble número de reses de las diferentes clases de ganádo, y en menos terreno cultivado las producciones eran mas abundantes que ahora, lo cual manifiesta que la abundancia de ganado multiplicaba tambien las cosechas.

Yo no negaré que la disminucion de utilidades de las fincas sea debida en gran

parte à las intermitencias de la fuente y escasez de lluvias con otras vicisitudes atmosféricas; pero tampoco vosotros me negareis que el riego y la lluvia estarian por demás en terrenos desprovistos de abonos suficientes que proporcionan las diferentes clases de ganado que componen nuestras cabañas.

Hoy mismo no observais todos que una superficie de tierra en igualdad de condiciones rinde mas abundantes y mejores productos llevando abonos animales que otra que los lleva vejetales? Esto es evidente; nadie lo ignora. Pues el modo de obtenerlos es protegiendo á estos y muliplicándolos sea del modo que quiera. Ya se yo qua direis. ¿Cómo se adquieren: y si se consigue, esto como se sostienen para obtener su acrecentamiento? ¿Y si han de ser pocos, qué cuenta nos tienen cuando los gastos han de sumar mas que las utilidades? Argumentos son estos que pudieran contestar por mi los labradores activos é industriosos, esos que á fuerza de constancia y privaciones sostienen su rebaño más ó menos numeroso segun su posibilidad y que reciben al fin el fruto de su conducta laboriosa.

(*Continuará.*)

SECCION VARIA.

LA ORUGA Y EL RATON.

Apólogo.

Quien haga aplicaciones,
Con su pan se lo coma.

IRIARTE.

Una telaraña vió
Cierta oruga en un convento;
Y creyéndola un portento,
Se cuenta que así exclamó:
«¡Oh prodigio singular!
¡Oh milagro verdadero!
¿Cuándo el gusano hilandero
Sabrá tan bien trabajar?»
Y un raton que casualmente
Oyó la fanfarronada,
Contestó á la apasionada
De la manera siguiente:
«No estraño, insecto atrevido,
Que así alabes esa tela;
Porque de tu parentela
Es el que la ha construido:
Mas no sufro con reposo
Que, por alabar lo injusto,
Prives del mérito justo
Al gusano laborioso:
Y si otra vez despreciar
Intentares su valía,
Te juro, por vida mía,
Que sabré hacerte callar.
Cuando quieras galardon
Buscar para tus parientes,
Ten, caro lector presentes,
A la oruga y al raton.

M. Vallés.

REVISTA DE LA PRENSA.

Hablando de las Juntas locales de Instruccion pública, dice con mucha oportunidad «*El Magisterio Español.*»

No son pocos los Maestros que claman contra las Juntas locales, por considerarlas más bien como una rémora que como un auxiliar de la enseñanza. Y la verdad es que no pocos de ellos tienen razon que les sobra.

Allí donde la Junta está formada por personas ilustradas y amantes de la instruccion, claro es que producen mucho bien; pues procuran el adelanto en las escuelas y que ni al Maestro le falte su haber, aconsejando al alcalde que le pague, ni á los alumnos el material necesario para su enseñanza. Alienta á los Maestros ya con honrosas comunicaciones, ya con frases halagüeñas, y pone interés en que los padres manden á sus hijos á la escuela, en vez de dejarlos abandonados en las calles y plazas públicas.

Mas en donde los miembros de la Junta local son personas sin instruccion, no es posible que se interesen por aquello que desconocen. De aqui el que miren co-

mo pesada carga el pago á los Maestros y el material de las escuelas, así como tiempo perdido el que los niños emplean en ellas, tiempo que segun los mismos estaría mejor invertido en ayudar poco ó mucho á sus padres en las faenas del campo, ó cuando nó, en jugar y divertirse como ellos hicieron en su niñez.

En tales pueblos el Maestro es un verdadero mártir, pues no solo tiene que luchar con la ignorancia de sus alumnos, sino con la de los padres de estos, además de sufrir la falta de consideracion con que le suelen tratar sus convecinos y autoridades.

La Gaceta de Instruccion primaria, con motivo de la necesidad que dice hay en aquella provincia de mejorar los locales de escuela, publica un extenso y bien escrito artículo dedicado á este objeto, y en él afirma, con sobrado fundamento, que, entre los obstáculos que se oponen á que al Maestro de 1.ª enseñanza obtenga los frutos que pudiera prometerse de sus ímprobas tareas, figura en primera línea, sin duda, la carencia de locales en condiciones ventajosas al benéfico fin á que se los destina.

El Riojano da cuenta de unas respetuosas y bien fundadas exposiciones que los Maestros del partido de Castro-Urdiales elevan á la Junta provincial de Santander, y por conducto de esta, á la Direccion general del ramo, sobre la necesidad de conceder vacaciones durante la estacion veraniega de una manera uniforme en toda España.

Muy necesaria se hace esta medida para acabar de una vez con las mil y una interpretaciones que se dan á la ley en lo referente á este punto. Hay celosas Juntas locales, como la de Teruel, que, fundadas en el artículo 15 del Reglamento de 26 de Noviembre del 49, han concedido vacaciones completas durante la canícula. Hay otras que, creyéndose sin derecho para acordar las vacaciones, no consienten que los dias de clase se interrumpan. Algunas Juntas provinciales, á cuya cabeza figuran los Ilmos. Rectores de aquellos Distritos, han concedido un mes de vacaciones completas y medio mas incompletas á todas las escuelas de la provincia. Otras Corporaciones que poseen atribuciones idénticas á las que disfrutan las anteriores no se han atrevido á dar este paso, porque lo consideran ilegal. Y hasta ha habido Rector de Distrito universitario que ha ordenado la clausura de todas las escuelas de su distrito, por cierto espacio de tiempo.

Tanta diversidad de pareceres no debe continuar por más tiempo. *O todos moros, ó todos cristianos:* dice el adagio.

El Correo del Magisterio expone varias consideraciones de gran peso para decir que no le parece bien el proyecto de Asociacion de socorros mútuos dado á luz por nuestros apreciables compañeros los Maestros de Alcolea de Cinca. Medicinas hay que suelen ser peores que la enfermedad que combaten.

Es muy notable el artículo que dias pasados publicó en *El Compañerismo* nuestro apreciable comprofesor D. Baltasar Perales, distinguido Regente de la Escuela práctica de la Normal de Valencia. Lleva por lema *Las Escuelas rutinarias* y tiene por objeto refutar otro que se dió á luz en *La Escuela valenciana* del cual ya dimos conocimiento á nuestros suscritores. El señor Perales demuestra que en España no existen *Maestros rutinarios*.

SECCION ORGANICA.

INTERINIDADES.

Con tal carácter han sido nombrados, á propuesta del Sr. Inspector, D. Pedro Manuel Gonzalbo para Monteagudo, don Andrés Villel para el Mas de la Cabrera, D. Joaquin Soler para Alobras y don N. Izquierdo para Jorcas.

APREMIOS.

Salieron las comisiones de apremio de que hablamos en el número anterior, habiéndose apremiado igualmente á los Ayuntamientos de Foz-Calanda y Seno, que tienen bastante descuidado el pago de los Maestros. Nos consta que se ha

oficiado á los Alcaldes de la Cuba y Mnniesa para que á la brevedad posible procuren solventar los débitos por atenciones de primera enseñanza, y creemos que el asunto de pagos, de vital interés para el Magisterio, llamará la atencion preferente de las autoridades superiores para que los pueblos ingresen en las Subalternas correspondientes las consignaciones que figuran en los presupuestos municipales por el expresado concepto.

PRESUPUESTOS.

Han sido informados y aprobados los siguientes presupuestos de escuelas. Los de los Maestros de Miravete, Calamocha, Tornos, Jorcas, Visiedo, Monteagudo, Belmonte, Puebla de Valverde, Gargallo, Albentosa, Castelseras, Valjunquera, Celadas, Mas de las Matas, Obon, Torrecilla del Rebollar y los de los Maestros de Molinos, Palomar, Alacon, Torrecilla de Alcañiz, Córtes, Mazaleon, Nogueras, Torrijas, Bordon, Vinaceite y Montoro y los de la Maestra de Alfambra.

DATO CURIOSO.

Consignamos aquí los diez pueblos de la provincia que más satisfacen por atenciones de 1.ª enseñanza. Son los siguientes:

	Pesetas cs.
Teruel.	13374»68
Calanda.	4375»50
Alcañiz..	4345
Albalate del Arzobispo. . .	4232»62
Mosqueruela.	3593»12
Hijar.	3495
Mora.	2869»37
Manzanera.	2857»25
Castellote.	2764
Valderrobres.	2708»75

SOBRESUELDO.

La Excma. Diputacion provincial ha pasado una comunicacion á la M. I. Junta de Instruccion pública pidiéndole relacion de los Maestros y Maestras que figuran en las tres primeras clases del escalafon, para ordenar su abono.

Ténganlo presente nuestros suscritores, pues dada la puntualidad con que la 1.ª de dichas Corporaciones ha llenado anualmente este servicio, es casi seguro que el pago se abrirá dentro de pocos dias.

MEMORIA.

Como indicamos en nuestro último número, en la sesion que celebro la Junta provincial el 20 de este mes, se dió cuenta de la Memoria presentada por el Señor Inspector de 1.ª enseñanza; como son varios los extremos que en la misma se abrazan, se nombró una comision del seno de dicha Junta para que informe y emita dictámen sobre ella. Procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de este asunto que indudablemenre les interesa.

NO SER TONTOS.

Hemos tenido ocasion de leer en un colega de Cáceres que hay muchos Maestros que lloran, suplican y ruegan que se envíe un comisionado de apremio que haga efectivos los créditos que aquellos tienen contra los Ayuntamientos, y despues que llegan á conseguir lo que desean, salvando mil dificultades, va el comisionado á quien al momento se presentan justificantes de que ha cobrado el Maestro: se les escribe dándoles la enhorabuena y contestan que, aunque han firmado, no han cobrado un cuarto.

No es solamente en la provincia de Cáceres donde esto sucede: pueblos hay en nuestra provincia donde ha sucedido lo mismo y los Maestros han tenido que darse por satisfechos con cobrar de cuanto se les adeudaba, el tiempo que invirtieron en poner su firma en la carta de pago. No les está mal; así aprenderán á conocer á ciertas gentes para quiénes la buena fe se subió á los cielos.

TENGASE PRESENTE.

Para que los títulos administrativos de Maestro interino surtan efectos legales, han de ser reintegrados y cumplimentados en igual forma que lo son los de nombramiento en propiedad.

SECCION DE NOTICIAS.

Nos atrevemos á llamar la atencion de la M. I. Junta provincial sobre lo que está pasando en cierto pueblo del partido de Castellote, cuyo Ayuntamiento y Junta local han acordado conceder vacaciones al Maestro y no á la Maestra. La ley debe ser ley para todos; y nosotros que procuramos colocarnos siempre al lado del más débil, no podemos menos de consignarlo aquí á los efectos oportunos.

———

Acompañamos en su justo sentimiento á nuestro especial amigo y compañero Don Alejandro Zanuì, por la pérdida de su idolatrada madre D.ª Vicenta Romeo, por la cual hacemos fervientes votos al Eterno para que descanse en paz.

———

Los prelados de la provincia eclesiástica tarraconense han elevado á las Córtes una exposicion contra las bases de la nueva ley de Instruccion pública.

———

Por traslacion de los Sres. Martì y Riera á las Escuelas de San Martin de Provensals y Villafranca del Panadés (Barcelona) quedarán vacantes en breve las Escuelas de Esparraguera y Manlleu, dotadas cada una de ellas con 1.000 pesetas.

———

El Ayuntamiento de Calatayud ha acordado formar dos Escuelas de niñas, de la única que existe en aquella poblacion. Para llevar á cabo tan laudable proyecto, se está ocupando en vencer las dificultades que puedan presentarse para la adquisicion de dos locales en los puntos más convenientes y que mas faciliten la concurrencia á las citadas Escuelas.

———

Por la Superioridad se ordena á las Juntas provinciales de primera enseñanza, que donde exista un solo escalafon para los Maestros de ambos sexos, se proceda inmediatamente á la separacion, debiendo figurar uno para los Maestros y otro para las Maestras.

Dentro de breves dias se anunciará un concurso de ascenso de las varias y buenas Escuelas que hay vacantes en la provincia de Valencia.

———

Se ha aprobado la clasificacion propuesta para que los Inspectores de instruccion primaria, perciban el aumento gradual de sueldo que les corresponde, y ya se están expidiendo las órdenes y títulos correspondientes á los interesados.

———

Han quedado vacantes en la provincia de Búrgos las Escuelas de niños de Quintanilla del Monte, Valdelateja, San Martin del Zar, Guadilla de Villamar, Pangua, Obecuri, Soncillo, Añastro, Criales y Condado y la de niñas de Hoyales de Roa.

———

Se ha incendiado la plaza de Toros del Puerto de Santa María.

Si su situacion es aparente, que se levante allí un edificio para destinarlo á escuelas, y los habitantes de aquella ciudad encontrarán motivos para bendecir la causa que dió lugar á aquel incendio.

Menos Plazas de toros y más escuelas eso es lo que reclama nuestro siglo.

———

El señor Cárdenas ha tomado posesion de su cargo de Director general de Instruccion pública, Agricultura é Industria que, como saben nuestros leectores se han refundido en una sola.

———

Los R.R. P.P. Escolapios de Sabadell han incoado expediente para que se les conceda la Escuela Superior de niños de dicha poblacion.

———

¡¡¡DOCE MILLONES DE REALES se adeudan á los Maestros de ambos sexos de la provincia de Granada!!!

¿Para qué los comentarios?

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE NICOLÁS ZARZOSO,
Plaza de la Marquesa, Casa de la Comunidad.